



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002771 -

LA PLATA, 26 JUL 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1198077/2022, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, solicita la adquisición del servicio de Adecuación instalación de gas Jardín de Infantes Nro. 6 y Refacciones Jardín de Infantes Nro. 1, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, mediante Solicitud de Pedido Nro.1190/2022, obrante a fs. 12; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 84/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Pertenciente a la firma ALBA RODRIGO, quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.200.000,00).

SOBRE NRO. 2: Pertenciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$2.280.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: REY JUAN DOMINGO.

Que de la propuesta presentada la de la firma: ALBA RODRIGO, para el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.200.000,00), resulta ser la oferta más conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 84/2022, efectuado con fecha de apertura 19 de Julio del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

ALBA RODRIGO, para el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.200.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

2360

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 12 SECRETARIA DE CULTURA – Jurisdicción 1110111000 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN - Fuente de Financiamiento: 132- De origen provincial.-

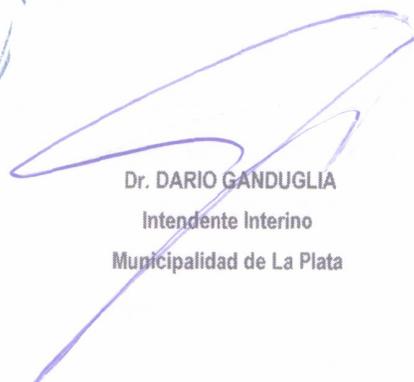
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata



Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Municipalidad de La Plata